



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Colegio Francisco de Aldana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7451 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:
Leydi Yolanda Jamioy Cuaran

Identificado (a) con C.E. 1.193.121.914 de Bogotá

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Reg. 115 de 1994
Según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

María Del Carmen Carrizosa

Diana Patricia Moreno

Libro de Registro N° 24

Acta N° 11

Folio N° 20

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de Diciembre del año 2013

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 921
Del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
p 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.